UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 622 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 03 SEP 2013

Vistos los expedientes promovidos por Wilfredo Islachin Huacre y Katia Jimena Lozano Revollar para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

Que, Wilfredo Islachin Huacre y Katia Jimena Lozano Revollar, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Antropología Social, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Sociales ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Wilfredo Islachin Huacre y Katia Jimena Lozano Revollar;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, con fechas 25 de julio y 20 de agosto de 2013, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 219 y 254-2013-UNSCH/FCS-D, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 456-2013-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de agosto de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIA SOCIAL: ANTROPOLOGÍA SOCIAL a favor de los egresados:

1. WILFREDO ISLACHIN HUACRE
2. KATIA JIMENA LOZANO REVOLLAR

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO FERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. OLDEGALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General